

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL
CONVENIO BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015, CUYO OBJETO ES LA “STD
RECONSTRUCCIÓN REUBICACIÓN DE 9KM DE LST SAN VICENTE JAMA A LÍNEA DE
FABRICA GD”**

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14/01/2025, comparecen a la suscripción de la presente acta de Entrega-Definitiva, por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP.**, representada por el señor Ing. Yandri Geovanny Chávez Cevallos, en calidad de Administrador del Convenio **BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015** y el señor Ing. Roberto Miguel Mera Galarza, en su calidad de Delegado Técnico designado para la conformación de la Comisión de Recepción debidamente designada por la máxima autoridad, mediante Memorando No. CNEL-STD-ADM-2021-0697-M, a los que, en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “**CNEL EP**”; y, por otra parte, el **Ing. Eduardo Ernesto Rojas Blanco**, por sus propios y personales derechos / por los que representa en su calidad de representante legal del **CONSORCIO SAN VICENTE – HPVENTELFO**, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como “**EI CONTRATISTA**”. La presente Acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. –

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a la obra que se contrató mediante el Convenio Nro. **BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015**, correspondiente al proceso signado con el Código Nro. **BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015** cuyo objeto es la “**STD RECONSTRUCCIÓN REUBICACIÓN DE 9KM DE LST SAN VICENTE JAMA A LÍNEA DE FABRICA GD**”, según las características y especificaciones, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
MATERIAL	659.298,98
MANO DE OBRA	468.076,56
SUBTOTAL (MATERIAL Y MANO DE OBRA)	1.127.375,54
IVA 12%	135.285,06
TOTAL	\$ 1.262.660,60

El valor contratado del convenio asciende a **USD 1.066.078,12**. Sin embargo, se produjo una variación en la lista de cantidades, en la cual el Banco Interamericano de Desarrollo BID reconoció al convenio como gasto legible el Convenio Nro. **BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015**.

Dado que no se ejecutó el segmento pendiente de 2 km, se realizó un ajuste considerando únicamente el segmento ejecutado de 7 km más la mano de obra correspondiente al segmento no ejecutado de 2 km. Esta variación en la lista de cantidades resulta en un costo total ejecutado de **USD 1.127.375,54**.

De este monto, el **Consortio San Vicente HPVENTELFO** ha incurrido en un costo adicional de **USD 61.297,42**, lo que representa un incremento del **5,7485%** sobre el valor contratado. Este costo adicional debe ser cancelado, tal como se detalla en el cuadro adjunto

DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	% INCREMENTO
VARIACIONES EN LA LISTA DE CANTIDADES	61.297,42	5,7485%
TOTAL	\$61.297,42	5,7485%

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. **Acta de entrega – recepción provisional**, suscrita el 17/06/2022 entre el señor Ing. Eduardo Ernesto Rojas Blanco y la “EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.”, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del Contrato *STD RECONSTRUCCIÓN REUBICACIÓN DE 9KM DE LST SAN VICENTE JAMA A LÍNEA DE FABRICA GD.*
- 1.2. Con **memorando Nro. CNEL-STD-CTR-2024-0998-M** de fecha 03 de octubre de 2024, el suscrito, en calidad de Gerente de Obra, remite a la máxima autoridad de la Unidad de Negocio Santo Domingo la solicitud de pronunciamiento legal respecto al cierre y liquidación del Convenio Nro. BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015.
- 1.3. Con **memorando Nro. CNEL-STD-DJ-2024-0725-M**, de fecha 15 de octubre de 2024, el Abg. Holmer Zambrano, Director Jurídico STD, remite la contestación del memorando Nro. CNEL-STD-CTR-2024-0998-M. Esta respuesta está dirigida a la máxima autoridad de CNEL EP, en la que se expone el procedimiento a seguir para llevar a cabo la liquidación del referido convenio.
- 1.4. Con **memorando Nro. CNEL-STD-CTR-2024-1109-M**, de fecha 25 de noviembre de 2024, se presentó el informe de liquidación del proyecto, suscrito en mi calidad de Gerente de Obra, a la máxima autoridad de CNEL EP UN STD. Dicho informe fue revisado, aprobado y validado el 26 de noviembre de 2024, según la hoja de ruta (2024-11-26 01:03:44, GMT-5), conforme a las disposiciones establecidas en el Memorando CNEL-STD-DJ-2024-0725-M.
- 1.5. Con el **memorando Nro. CNEL-STD-CTR-2024-1109-M**, de fecha 25 de noviembre de 2024, el suscrito, en mi calidad de Gerente de Obra, presentó el informe de liquidación del proyecto a la máxima autoridad de CNEL EP UN STD. Este informe fue revisado, aprobado y autorizado para continuar con el proceso de liquidación el 26 de noviembre de 2024, con la correspondiente hoja de ruta (2024-11-26 01:03:44, GMT-5), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Memorando CNEL-STD-DJ-2024-0725-M.
- 1.6. Con **memorando Nro. CNEL-STD-CTR-2024-1114-O**, de fecha 27 de noviembre de 2024, el suscrito, en calidad de Gerente de Obra, remite al Ing. Diego Latacela - Fiscalizador Civil y Fernando Alvares - Fiscalizador Eléctrico la solicitud de proceder con la liquidación del convenio BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015 en su estado actual.
- 1.7. Con **oficio Nro. CNEL-STD-CTR-2024-0328-O**, de fecha 29 de noviembre de 2024, el suscrito, en calidad de Gerente de Obra, comunicó al representante legal del CONSORCIO SAN VICENTE HPVENTELFO, Ing. Eduardo Ernesto Rojas Blanco, la autorización para proceder con la liquidación del convenio BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015. Dicha autorización fue otorgada tras la aprobación de la máxima autoridad de CNEL EP UN STD, quien dispuso el inicio del proceso de liquidación. Asimismo, se indicó que dicho proceso debe incluir el segmento de los 7 km ejecutados, junto con el material correspondiente a 2 km.
- 1.8. **Solicitud de recepción definitiva de la obra**, suscrito por el Ing. Eduardo Ernesto Rojas Blanco, mediante Oficio No 001 Acta Definitiva – 2024 de fecha 19/12/2024, donde solicita al Gerente de obra que una vez transcurridos los 180 días desde la suscripción del acta entrega recepción provisional, y al obtener la autorización de la liquidación del convenio por parte de máxima autoridad de la CNEL EP UN STD se proceda con la recepción definitiva de la obra asociada al convenio Nro. BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015.

- 1.9. **Informe de los Fiscalizadores del Convenio BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015**, el informe del Ing. Diego Latacela, Fiscalizador Civil, de fecha 24 de diciembre de 2024, junto con el informe del Ing. Fernando Álvarez, Fiscalizador Eléctrico, de fecha 31 de diciembre de 2024, recomienda *“realizar la recepción definitiva del tramo de los 7 km de la Línea de subtransmisión San Vicente Jama, mismos que ya fueron recibidos, considerando que hasta la fecha no existe una determinación administrativa y legal para la terminación del objetivo del convenio STD RECONSTRUCCIÓN REUBICACIÓN DE 9 KM DE LST SAN VICENTE JAMA A LÍNEA DE FÁBRICA GD”*

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA. –

En este acto, intervienen los señores Ing. Yandri Geovanny Chávez, Gerente de Obra, Ing. Diego Armando Latecela Pesantez, Ing. Fernando Vinicio Álvarez Suarez e Ing. Roberto Miguel Mera Galarza, quienes declaran haber recibido parcialmente el convenio, alcanzado un progreso del 77,78% en el proyecto global. Se ha completado la totalidad del tramo de 7 km, quedando pendiente la ejecución de los 2 km restante, la cual en su momento no se pudo llevar a cabo debido a inconvenientes relacionados con la licencia ambiental. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha tomado conocimiento de esta situación y ha considerado el Convenio Nro. BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015 como un gasto elegible, según lo estipulado en el Oficio O-CAN/CEC-622/2022, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

Plazo: *“La fecha Prevista de Terminación de la totalidad de la Obra es de 180 (ciento ochenta) días calendarios contados a partir de la fecha de acreditación del anticipo”.*

Fecha de Inicio del plazo del contrato: Con oficio Nro. **CNEL-STD-CTR-2021-0293-O** de fecha 21 de septiembre de 2021, se notica inicio al plazo del convenio, desde el día **lunes 20 de septiembre de 2021**, día en el cual se refleja el anticipo en la cuenta del proveedor.

Prórrogas de Plazo/Suspensiones: En este contrato SI hubo suspensiones.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: En los Oficio 039 CT -2022, de fecha 11 de marzo de 2022, y Nro. 048RP – 2022, de fecha 15 de junio de 2022, el Contratista comunica la finalización de la ejecución física de los trabajos en el tramo de 7 km, alcanzando un cumplimiento del 77,78% del total contratado (9km).

Multas: No dispone de multas motivadas o evidenciadas por el Administrador o Fiscalizadores.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS

Descripción	Referencia	Fechas	Días Calendarios Ejecución/ Suspensión	Fechas Final Suspensión	Observación
Suscripción del Convenio	Convenio BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015	26-ago-21			
Pago del Anticipo	CUR: Núm. Ref. BCE.: 16870415	20-sep-21			Transferencia realizada – No. cuenta 8129247
Inicio del plazo del contrato	CNEL-STD-CTR-2021-0293-O	20-sep-21			Oficio No. CNEL-STD-CTR-2021-0293-O, se notifica el inicio del plazo contractual del convenio en mención desde el 20 de septiembre de 2021 , día del que el anticipo se encuentre disponible.
Terminación de los trabajos de la obra	Oficio Nro. 039CT - 2022 Oficio Nro. 048RP - 2022	11-mar-22/ 15-jun-22	172		Con Oficio Nro. 039CT – 2022 y 048RP - 2022 de fecha 11 de marzo y 15 de junio de 2022, el Contratista informa haber concluido todos los trabajos en el tramo de los 7 km bajo el Convenio BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015.
Suspensión Nro. 1	Oficio Nro. CNEL-STD-CTR-2022-0089-O	11-mar-22	95	14-jun-22	Con Oficio No. CNEL-STD-CTR-2022-0089-O de fecha 17 de marzo de 2022 de acuerdo a la motivación de los fiscalizadores indicando que la obra de los 7 km se encuentra ejecutado y q hasta la presente fecha no contamos con la legalización de la Licencia Ambiental del tramo 2 km. Por lo tanto, esta administración al no contar con los permisos ambientales se procede con la AUTORIZACIÓN de APROBACIÓN de la suspensión temporal del convenio BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015, desde la fecha 11 de marzo del 2022 hasta obtener los permisos ambientales.
Levantamiento Nro. 1	Oficio Nro. CNEL-STD-CTR-2022-0180-O	15-jun-22	3	17-jun-22	Con Oficio O-CAN/CEC-622/2022 en donde el BID expone conocimiento como gasto elegible al proyecto. Por tal razón y por la decisión formula por el Banco se realizó un recalculeo a la liquidación del material y mano de obra del proyecto teniendo en consideración como gastos elegibles el tramo de los 7 km y el material de los 2km.
Firma del Acta de Recepción Provisional	ACTA DE RECEPCIÓN BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015	17-jun-22	175	-	Suscripción del Acta de recepción provisional del CONVENIO BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015, una vez que la contratista informa que los trabajos en el sitio de los 7km se encuentran culminados en su totalidad.
Suspensión Nro. 2	Oficio Nro. CNEL-STD-CTR-2022-I-O	18-jun-22			Se suspende el plazo contractual hasta contar con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer el cumplimiento del objeto contractual, suspendido hasta la actualidad.
Días de construcción:	175 días calendario				El contratista hasta la fecha ha realizado los trabajos dentro de los plazos previstos en el contrato, el cual no ha incurrido en mora o en causales que amerite la imposición de multas.
Días Suspendido Nro. 1	95				
Días Suspendido Nro. 2	-				
Plazo de Contrato:	180 días calendario				
Mora en construcción	Ninguno				

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación final del **CONVENIO Nro. BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015**, que es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor contratado inicial sin IVA	\$ 1.066.078,12
Modificaciones en las listas de cantidades	\$ 61.297,42
Multas	\$ 0,00
Ejecutado convenio BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015 incluye suministro de equipos y materiales para la STD RECONSTRUCCIÓN REUBICACIÓN DE 9KM DE LST SAN VICENTE JAMA A LÍNEA DE FABRICA GD	\$ 1.127.375,54

Valores sin IVA

LIQUIDACIÓN DE RUBROS EJECUTADOS

ITEMS	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
1	Replanteo de la línea y reposición de mojones	km	9,65	\$5.368,6137
2	Caminos de accesos	m	13991	\$131.462,9862
3	INSTALACIÓN DE TELEFERICO HASTA 1 KM			
	EXCAVACIONES			
4	Excavación de suelo hasta 3m de profundidad	m3	972,18	\$29.866,9112
5	Excavación de suelo hasta 3m de profundidad (con acceso)	m3	352,25	\$6.460,4015
6	Excavación de suelo mayor a 3m de profundidad	m3	73,02	\$1.225,0207
7	Entibado en cimentaciones	m2	332,78	\$3.154,4091
8	Desalojo de materiales	m3	526,94	\$3.656,4169
	MEJORAMIENTOS Y RELLENOS			
9	Relleno con material del sitio	m3	616,82	\$4.573,8514
10	Mejoramiento (sub-base clase 3)	m3	491,64	\$8.578,2392
	HORMIGON PARA CIMENTACIONES NORMALES Y CABEZALES			
11	Hormigón f'c: 240 kg/cm2 para cimentaciones normales	m3	238,76	\$64.560,8235
12	Acero de refuerzo fy:4200 kg/cm2 para cimentación normales	kg	22240,38	\$65.521,9943
13	Hormigón Simple f'c: 140 Kg/cm2 para replantillo	m3	22,49	\$2.530,2151
	OBRAS DE ARTE			
14	Hormigón f'c: 180 kg/cm2 para obras de arte	m3	16,28	\$2.478,0860
15	Acero de refuerzo fy: 4200 kg/cm2 para obras de arte	kg	1064	\$3.134,6318
	INSTALACION DE PUESTA A TIERRA			
16	Tipo 1	c/u	8	\$160,7947
17	Tipo 2	m	22	\$999,4487
18	Tipo 3	m	8	\$405,2824
19	Desbroce	km	3	\$2.444,3436
	MONTAJE ELECTROMECANICO			
20	MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS	Ton	77,65	\$45.785,4509
21	Vestido de Sub-Ensamblaje de Retención "S"	c/u	48	\$2.615,7174
22	Vestido de Sub-Ensamblaje de Suspensión "A"	c/u	39	\$2.125,2704
23	Vestido de Sub-Ensamblaje Jumper "P"	c/u	12	\$653,9294
24	Vestido de Estructura SU 1G	c/u	0	\$0,0000
	VESTIDO ESTRUCTURAS DE FIBRA OPTICA			
25	Vestido de Sub-Ensamblaje de suspensión OPGW TIPO C	c/u	13	\$476,0349
26	Vestido de Sub-Ensamblaje de retención pasante OPGW TIPO D	c/u	5	\$272,4706
27	Vestido de Sub-Ensamblaje de retención bajante OPGW TIPO E	c/u	2	\$108,9882
28	Vestido de Sub-Ensamblaje de retención terminal OPGW TIPO F	c/u	1	\$54,4941
	TENDIDO Y REGULADO			
29	Tendido y regulado conductor ACAR 500MCM	km-3f	7	\$27.110,6551
30	Tendido y regulado conductor OPGW-24	km-1f	7,1	\$11.127,9699
	PRUEBAS			
31	Prueba para cable OPGW	u	0,75	\$763,1430
32	Pruebas y puesta en servicio 69kV	u	0,75	\$1.563,0501
	INSTALACION DE AMORTIGUADORES			
33	Instalación de amortiguadores en conductor ACAR	c/u	99	\$1.741,0745
34	Instalación de amortiguadores en cable OPGW	c/u	64	\$1.061,5351
35	INSTALACION DE PLACAS DE NUMERACION	c/u	21	\$402,2569
36	INSTALACION DE PLACAS DE PELIGRO EN TORRES	c/u	42	\$758,0281
37	INSTALACION DE BALIZAS DE SEÑALIZACIÓN	c/u	59	\$3.930,6873
38	INSTALACION DE CAJAS DE EMPALME OPGW	c/u	3	\$1.688,9010
39	INSTALACION DE ABRAZADERA DE SUJECION PARA CABLE OPGW	c/u	24	\$505,8491
40	INSTALACION DE CRUCETA DE RESERVA PARA OPGW	c/u	3	\$68,1538
41	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	u	1	\$6.072,6130
	DESMANTELAMIENTO DEL TRAMO EXISTENTE			
42	Desmontaje de herrajes y aisladores.	estructura	40	\$1.826,6728

43	Retiro de poste	u	65	\$10.324,4769
44	Retiro de conductores de fase	km/circ	7	\$8.364,8455
45	Retiro de tensores	u	50	\$2.091,8170
SUMINISTRO DE MATERIALES				
SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METALICAS				
46	Estructura metálica TR A-10	c/u	2	\$18.354,0400
47	Estructura metálica TR A-30	c/u	3	\$38.103,8100
48	Estructura metálica TR A-60	c/u	3	\$47.061,1200
49	Estructura metálica TR A-90	c/u	3	\$47.061,1200
50	Estructura metálica TS	c/u	10	\$82.550,0000
51	Estructura metálica TS+3	c/u	1	\$8.129,2700
52	Estructura metálica TS+6	c/u	2	\$19.052,5400
53	Poste de hormigón 21 m de altura x 2400 kg esfuerzo de rotura	c/u	22	\$51.269,9000
SUMINISTRO DE EXTENSIÓN DE PATAS				
54	Extensión de patas + 3m para TR-A60	c/u	8	\$20.333,2080
CONDUCTORES				
55	Conductor de aluminio desnudo tipo ACAR, calibre 500 MCM formación 18/19	m	28114,38	\$191.023,1549
56	Cable de fibra óptica OPGW 24 hilos	m	9232,55	\$48.660,1548
57	Conductor alumoweld 7#9 AWG para puesta a tierra	m	210	\$1.466,8500
PUESTA A TIERRA				
58	Varilla de puesta a tierra 5/8" x 3 mts	c/u	62	\$1.417,3200
59	Conector para sujetar conductor a estructura	c/u	62	\$1.181,1000
60	Suelda exotérmica	c/u	62	\$787,4000
AMORTIGUADORES				
61	Amortiguador stockbridge para conductor ACAR 500 MCM	c/u	162	\$4.320,5400
62	Amortiguador espiral para cable de fibra optica OPGW	c/u	85	\$1.943,1000
EMPALMES				
63	Empalme de compresión para conductor ACAR 500 MCM	jgo	6	\$228,6000
64	Manguito de reparación para conductor ACAR 500 MCM	jgo	6	\$152,4000
CONJUNTOS PARA CONDUCTOR ACAR 500 MCM				
65	Sub - ensamblaje de retención "S"	c/u	66	\$15.714,5736
66	Sub - ensamblaje de suspensión "A"	c/u	39	\$10.771,7844
67	Sub - ensamblaje de suspensión "P"	c/u	13	\$3.012,7448
68	Conjunto de suspensión SU1 para conductor ACAR 500 mcm	c/u	19	\$29.197,3000
69	Grapa Ranura Paralela para conductor ACAR 500MCM	c/u	64	\$2.032,0000
CONJUNTOS PARA FIBRA OPTICA				
70	Sub-Ensamblaje de suspensión OPGW TIPO C	c/u	32	\$3.820,1600
71	Sub-Ensamblaje de retención pasante OPGW TIPO D	c/u	7	\$1.102,3600
72	Sub-Ensamblaje de retención bajante OPGW TIPO E	c/u	3	\$533,4000
73	Sub-Ensamblaje de retención terminal OPGW TIPO F	c/u	2	\$208,2800
74	PLACA DE NUMERACION	c/u	42	\$1.333,5000
75	PLACA DE PELIGRO	c/u	21	\$666,7500
76	BALIZAS DE SEÑALIZACION	c/u	78	\$5.448,3000
77	CAJAS DE EMPALME OPGW - OPGW	c/u	4	\$1.117,6000
78	ABRAZADERA DE SUJECION PARA CABLE OPGW	c/u	32	\$1.016,0000
79	CRUCETA PARA RESERVA CABLE OPGW	c/u	4	\$228,6000
Total, ejecutado sin IVA				\$1.127.375,54

LIQUIDACIÓN DE RUBROS CANCELADOS - MATERIALES INSTALADOS Y EN BODEGAS DE CNEL EL STD:

ITEMS	SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METALICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Estructura metálica TR A-10	c/u	2
2	Estructura Metálica TR A-30	c/u	3
3	Estructura metálica TR A-60	c/u	3
4	Estructura metálica TR A-90	c/u	3
5	Estructura metálica TS	c/u	10
6	Estructura Metálica TS+3	c/u	1
7	Estructura metálica TS+6	c/u	2
8	Poste de hormigón 21 m de altura x 2400 kg esfuerzo de rotura	c/u	22
SUMINISTRO DE EXTENSIÓN DE PATAS			
9	Extensión de patas + 3m para TR-A60	c/u	8
CONDUCTORES			
10	Conductor de aluminio desnudo tipo ACAR, calibre 500 MCM formación 18/19	m	28.114,38
11	Cable de fibra óptica OPGW 24 hilos	m	9.232,55
12	Conductor alumoweld 7#9 AWG para puesta a tierra	m	210

PUESTA A TIERRA			
13	Varilla de puesta a tierra 5/8" x 3 mts	c/u	37
14	Conector para sujetar conductor a estructura	c/u	37
15	Suelda exotermica	c/u	37
AMORTIGUADORES			
16	Amortiguador stockbridge para conductor ACAR 500 MCM	c/u	162
17	Amortiguador espiral para cable de fibra óptica OPGW	c/u	85
EMPALMES			
18	Empalme de compresión para conductor ACAR 500 MCM	jgo	6
19	Manguito de reparación para conductor ACAR 500 MCM	jgo	6
CONJUNTOS PARA CONDUCTOR ACAR 500 MCM			
20	Sub - ensamblaje de retención "S"	c/u	66,00
21	Sub - ensamblaje de suspensión "A"	c/u	39
22	Sub - ensamblaje de suspensión "P"	c/u	13
23	Conjunto de suspensión SU1 para conductor ACAR 500 mcm	c/u	19
24	Grapa Ranura Paralela para conductor ACAR 500MCM	c/u	64
CONJUNTOS PARA FIBRA OPTICA			
25	Sub-Ensamblaje de suspensión OPGW TIPO C	c/u	32
26	Sub-Ensamblaje de retención pasante OPGW TIPO D	c/u	7
27	Sub-Ensamblaje de retención bajante OPGW TIPO E	c/u	3
28	Sub-Ensamblaje de retención terminal OPGW TIPO F	c/u	2
29	PLACA DE NUMERACION	c/u	42
30	PLACA DE PELIGRO	c/u	21
31	BALIZAS DE SEÑALIZACION	c/u	78
32	CAJAS DE EMPALME OPGW - OPGW	c/u	4
33	ABRAZADERA DE SUJECION PARA CABLE OPGW	c/u	32
34	CRUCETA PARA RESERVA CABLE OPGW	c/u	4

LIQUIDACION DE MANO DE OBRA:

1	REPLANTEO DE LA LÍNEA Y REPOSICIÓN DE MOJONES	km	9,65
2	CAMINOS DE ACCESO	m	7467,398
3	INSTALACIÓN DE TELEFERICO HASTA 1 KM	u	0,00
EXCAVACIONES			
4	Excavación de suelo hasta 3m de profundidad	m3	1032,5041
5	Excavación de suelo hasta 3m de profundidad (con acceso)	m3	352,25
6	Excavación de suelo mayor a 3m de profundidad	m3	73,02
7	Entibado en cimentaciones	m2	332,78
8	Desalojo de materiales	m3	526,94
MEJORAMIENTOS Y RELLENOS			
9	Relleno con material del sitio	m3	616,82
10	Mejoramiento (sub-base clase 3)	m3	491,64
HORMIGON PARA CIMENTACIONES NORMALES Y CABEZALES			
11	Hormigón f'c: 240 kg/cm2 para cimentaciones normales	m3	238,76
12	Acero de refuerzo fy:4200 kg/cm2 para cimentación normales	kg	22240,38
13	Hormigón Simple f'c: 140 Kg/cm2 para replantillo	m3	22,49
OBRA DE ARTE			
14	Hormigón f'c: 180 kg/cm2 para obras de arte	m3	16,28
15	Acero de refuerzo fy: 4200 kg/cm2 para obras de arte	kg	1064,00
INSTALACION DE PUESTA A TIERRA			
16	Tipo 1	c/u	8,00
17	Tipo 2	m	22,00
18	Tipo 3	m	8,00
19	DESBROCE	km	3,00
MONTAJE ELECTROMECHANICO			
20	MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS	Ton	77,65
21	Vestido de Sub-Ensamblaje de Retención "S"	c/u	48,00
22	Vestido de Sub-Ensamblaje de Suspensión "A"	c/u	36,00
23	Vestido de Sub-Ensamblaje Jumper "P"	c/u	13,00
24	Vestido de Estructura SU 1G	c/u	0,00
VESTIDO ESTRUCTURAS DE FIBRA OPTICA			
25	Vestido de Sub-Ensamblaje de suspensión OPGW TIPO C	c/u	13,00
26	Vestido de Sub-Ensamblaje de retención pasante OPGW TIPO D	c/u	5,00
27	Vestido de Sub-Ensamblaje de retención bajante OPGW TIPO E	c/u	2,00
28	Vestido de Sub-Ensamblaje de retención terminal OPGW TIPO F	c/u	1,00
TENDIDO Y REGULADO			

29	Tendido y regulado conductor ACAR 500MCM	km-3f	7,00
30	Tendido y regulado conductor OPGW-24	km-1f	7,10
PRUEBAS			
31	Prueba para cable OPGW	u	0,75
32	Pruebas y puesta en servicio 69kV	u	0,75
INSTALACION DE AMORTIGUADORES			
33	Instalación de amortiguadores en conductor ACAR	c/u	99,00
34	Instalación de amortiguadores en cable OPGW	c/u	64,00
35	INSTALACION DE PLACAS DE NUMERACION	c/u	21,00
36	INSTALACION DE PLACAS DE PELIGRO EN TORRES	c/u	21,00
37	INSTALACION DE BALIZAS DE SEÑALIZACIÓN	c/u	59,00
38	INSTALACION DE CAJAS DE EMPALME OPGW	c/u	3,00
39	INSTALACION DE ABRAZADERA DE SUJECION PARA CABLE OPGW	c/u	24,00
40	INSTALACION DE CRUCETA DE RESERVA PARA OPGW	c/u	3,00
41	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	u	1,00
DESMANTELIAMIENTO DEL TRAMO EXISTENTE			
42	Desmontaje de herrajes y aisladores.	estructura	40,00
43	Retiro de poste	u	65,00
44	Retiro de conductores de fase	km/circ	7,00
45	Retiro de tensores	u	50,00

RUBROS POR CANCELAR AL CONTRATISTA POR MODIFICACIONES EN LA LISTA DE CANTIDADES

ÍTEM	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
3	Camino de accesos	m	6.523,6	9,39625375	\$ 61.297,42

RESUMEN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	VALOR TOTAL CONTRATADO SIN IVA	\$ 1.066.078,12
2	MANO DE OBRA POR CONTRUCCION DE RED	\$ 468.076,56
3	MATERIALES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA	\$ 659.298,98
4	VALOR EJECUTADO	\$ 1.127.375,54
5	TRANSPORTE TOTAL	\$ 0,00
6	MODIFICACIONES EN LISTA DE CANTIDADES	\$ 61.297,42
	SUB-TOTAL 1:	\$ 292.745,05
	IVA 12%:	\$ 35.129,40
	SUB-TOTAL 2:	\$ 285.977,66
	IVA 12%:	\$ 33.837,31
7	(-) ANTICIPO 50%	\$ 533.039,06
8	(-) PLANILLA 27,46%	\$ 292.745,05
9	(-) PLANILLA 26,45%	\$ 281.977,66
10	(-) PLANILLA 46,09%	\$ 491.355,41
	SUB-TOTAL 3:	\$ 491.355,41
	IVA 12%:	\$ 58.962,65
11	(-) MORA EN LA CONSTRUCCION DE RED	-
12	(-) MORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES	-
13	(-) MULTA POR INCUMPLIMIENTO	-
14	(-) MULTA POR LIBRO DE OBRA	-
	TOTAL, CONTRATADO	\$ 1.066.078,12
	% TOTAL POR LAS MODIFICACIONES EN LA LISTA DE CANTIDADES	5,7498057%
	DIFERENCIA TOTAL CONTRATADO + INCREMENTO X MODIFICACIONES EN LA LISTA DE CANTIDADES:	\$ 1.127.375,54
	TOTAL, PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 1.066.078,12
	VALOR ADEUDADO POR MODIFICACIONES EN LA LISTA DE CANTIDADES	\$ 61.297,42

El valor que la Contratante pagará al Contratista con cargo a la partida No. 161322500761 del presupuesto de la Entidad corresponde al saldo pendiente por pagar por la ejecución de la obra, conforme al acta de entrega-recepción provisional suscrita el 17 de junio del 2022; este es (\$ 61.297,42 (sesenta y uno mil doscientos noventa y siete con 42/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.

QUINTA: DE LA GARANTÍAS

GARANTÍA	OBSERVACIÓN
BUEN USO DE ANTICIPO.	Póliza No. 31228 Vigencia 23-08-2021 Hasta 19-02-2022. Renovación 1. Póliza No. 31228 Vigencia 19-02-2022 Hasta 20-04-2022. Renovación 2. Póliza No. 31228 Vigencia 20-04-2022 Hasta 19-06-2022. Renovación 3. Póliza No. 31228 Vigencia 19-06-2022 Hasta 17-09-2022.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Póliza No. 45975 Vigencia 23-08-2021 Hasta 19-02-2022. Renovación 1. Póliza No. 45975 Vigencia 19-02-2022 Hasta 20-04-2022. Renovación 2. Póliza No. 45975 Vigencia 20-04-2022 Hasta 19-06-2022. Renovación 3. Póliza No. 45975 Vigencia 19-06-2022 Hasta 16-12-2022 Renovación 4. Póliza No. 45975 Vigencia 16-12-2022 Hasta 14-06-2023 Renovación 5. Póliza No. 45975 Vigencia 14-06-2023 Hasta 11-12-2023 Renovación 6. Póliza No. 45975 Vigencia 11-12-2023 Hasta 10-03-2024 Renovación 7. Póliza No. 45975 Vigencia 10-03-2024 Hasta 09-05-2024 Renovación 8. Póliza No. 45975 Vigencia 09-05-2024 Hasta 08-07-2024 Renovación 9. Póliza No. 45975 Vigencia 08-07-2024 Hasta 12-09-2024 LATINA SEGUROS C.A. Renovación 0. Póliza No. 81817 Vigencia 08-07-2024 Hasta 05-12-2024 Renovación 1. Póliza No. 81817 Vigencia 05-12-2024 Hasta 04-01-2025 Renovación 2. Póliza No. 81817 Vigencia 04-01-2025 Hasta 04-04-2025
GARANTÍA TÉCNICA DE POSTES	Permanece vigente por el plazo de 10 (DIEZ) años contados desde la recepción de los bienes, de conformidad con las condiciones y coberturas.
GARANTÍA TÉCNICA PARA EQUIPOS Y MATERIALES	Permanece vigente por el plazo de 10 (DIEZ) años contados desde la recepción de los bienes, de conformidad con las condiciones y coberturas.

DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS. –

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de 10 años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. –

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del Convenio Nro. BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente la obra del Convenio Nro. BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

Ing. Yandri G. Chávez Cevallos
Administrador del Convenio
BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015

Ing. Roberto M. Mera Galarza
Delegado Técnico CNEL EP UN STD
BID-PRIZA-CNELSTD-ST-OB-015

Ing. Eduardo E. Rojas Blanco
Representante Legal
CONSORCIO SAN VICENTE - HPVENTELFO